

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28628** *MARÍA GLORIA NAVAJAS GONZÁLEZ*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 432/06, ejecución 122/08, seguido a instancia de Ismael Navajas González, contra "María Gloria Navajas González", se ha dictado resolución de fecha 17 de julio de 2009, en cuya parte dispositiva se declara a la ejecutada indicada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.300 euros de principal, más 402,50 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068811-1